

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, viernes 25 de agosto de 1911

}{ N.º 3,278

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 25 DE 1911

Limites peruano-bolivianos

LA DEMARCAACION DE FRONTERAS

Por informaciones que constantemente registran en sus columnas los diarios de la vecina República del Perú, se tiene conocimiento de la poca armonía que existe entre las comisiones demarcadoras nombradas por los gobiernos interesados, con la circunstancia especial de que la prensa de Lima pretende hacer pesar las causas de esos desacuerdos en los delegados bolivianos, atribuyéndoles a estas pretensiones, de las que están muy distantes, porque el protocolo de los señores Bustamante y Polo, fija de una manera clara la línea divisoria que separa ambas naciones.

Para que estas delicadas operaciones se efectúen con toda corrección, sin tropezar con dificultades que darían lugar a nuevas tramitaciones diplomáticas, creando una situación de incertidumbres, es deber de la prensa tratar de tan importante cuestión, con prudencia y mesura, sin despertar susceptibilidades ni herir el sentimiento patriótico de los habitantes de uno y otro país.

Hacemos estas reflexiones en vista de la correspondencia que publica "El Comercio" de Lima, la misma que se halla concebida en los términos siguientes:

La demarcación de fronteras con Bolivia

PRETENSIONES BOLIVIANAS

La comisión mixta

Cojata, 30 de junio de 1911. Desde el 6 del presente mes se encuentra en ésta el doctor Lino Romero, jefe titular de la comisión boliviana, y de la que es sub-jefe el mayor H. S. Fauré, jefe de artillería del ejército peruano, hoy retirado, y al servicio especial del gobierno de Bolivia.

Desde que llegó a ésta el doctor Romero, principió a mover á todo el vecindario de la frontera, para efectuar investigaciones sobre la procedencia de las líneas de la frontera, como si esto fuera necesario, con las precisas determinaciones que contiene el tratado Polo-Bustamante, aclarado y perfectamente definido en el protocolo del 15 de abril último, firmado por el jefe de nuestra cancillería, doctor Leguía y Martínez, y el plenipotenciario ad hoc de Bolivia, doctor Alonso, que con toda oportunidad publicó "El Comercio".

Pues, á pesar de tener las reglas que dan los acuerdos de ambos gobiernos, el doctor Romero manifestó que su misión es estudiar hasta los móviles que indujeron al laudo argentino á su fallo, y se prepara para dar batalla jurídica á su encuentro con la comisión peruana, que, según nuestras noticias, debe terminar sus trabajos en el mes de julio. Felizmente, la comisión peruana está compuesta sólo de técnicos, que no admitirán entrar en polémicas, y se concretarán, simple y llanamente, á fijar las líneas que señalan los protocolos.

Las autoridades de esta provincia, obedeciendo instrucciones dictadas por la prefectura de Puno, prestan valioso concurso á la comisión peruana, y ahora días, que regresó el sub-prefecto de Huancané, de encontrarse con las miembros de la comisión en el mineral de Cojata, nos manifestó que la comisión había terminado de medir la base de su triangula-

ción á las laldas de los nevados de la cordillera de "Ananea" y que partían de allí al norte; acualmente se encuentra la comisión en los nevados de Palomani.

En días pasados pasó por ésta el comandante Olivera, acompañado del capitán Salaverry, en viaje al alto de Huarochoani; fueron muy entusiastamente recibidos, siendo alojados por los señores Sánchez. Los vecinos notables del lugar hicieron una manifestación patriótica, improvisada, en razón de la rapidez del viaje de estos señores, no obstante lo cual multitud de vecinos deseaban acompañarlos hasta Huarochoani; pero que los viajeros los disuadieron y aceptaron sólo la compañía de los señores Aliaga y Saravia, propietarios de algunas fincas que cruzan el Sitchiz.

Durante el corto tiempo que se ha encontrado aquí el señor Olivera, sub-jefe de la comisión peruana, el doctor Romero ha celebrado algunas conferencias con él, que no han tenido ningún resultado práctico, pues el señor Olivera le manifestó, simplemente, que toda discusión al respecto era inoficiosa, desde que la carta de la región no se había terminado de levantar, y que los acuerdos por parte del Perú debían ser presentados por el jefe de ella, Coronel Woodroffe.

Desde ayer se encuentra en este lugar un subprefecto boliviano, con dos de sus corregidores y otros vecinos más de Bolivia, que han acudido á la llamada del doctor Romero, que, como digo antes, ha levantado un movimiento grande en la región, alborotándola por completo; tanto ha hecho, que los tranquilos vecinos de Cojata se han visto obligados á ofrecerse á la comisión peruana; pero los miembros de ésta han manifestado que las llamadas á los vecinos de Bolivia, por parte del doctor Romero, no tienen la menor importancia; y que justamente la misión de las dos comisiones es una garantía de paz y tranquilidad.

Entre los vecinos de Bolivia ha llegado un señor Peñalosa, que pretende conocer la región y se permitió exponer, en un círculo de vecinos de este lugar, que se tomaba equivocadamente el "Sitchiz", pues en realidad este río nacía de unos nevados más al norte de Palomani, es decir, de los nevados de "Chocnacota" ó "Ananea", opinión que fué recibida burlescamente, pues ponía de manifiesto, cuando menos, la ignorancia que tenía este señor de las regiones que baña el "Sitchiz", muy fácil de conocer y único río que tiene regular cantidad de agua en esta época de estiaje.

Nor terminaré las presentes notas sin manifestarles las pretensiones del doctor Romero, que las ha expuesto en diversas oportunidades, sobre el río "Sitchiz", como línea de frontera, con lo cual perdería el Perú y no se cumplirían los dictados de los últimos protocolos.

La provincia de Huancané, y con ella el Perú, podría aceptar, como una transacción, la línea del río "Sitchiz", si se toma éste en toda su extensión, es decir, desde que arranca en el lago del mismo nombre hasta su desembocadura en el Titiaca.

Los vecinos del lugar observan que el "Sitchiz" es una línea de lo más inconveniente, pues este río, con motivo de lo deleznable del terreno, avanza cada estación de aguas hacia el oeste, con detrimento positivo para el Perú.

Se sabe que el coronel Woodroffe ha notificado al doctor Romero que no sacrificará la exactitud y minuciosidad del trabajo al tiempo.

Como la próxima conferencia de la comisión mixta se realizará en este lugar, procuraré

tomar noticias para transmitir las á "El Comercio".
El Corresponsal.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvaston

MEXICO.—PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES.—ASAMBLEA POLITICA.

Méjico, 24.—A medida que se acerca la fecha fijada para la elección del futuro presidente, se acentúa la efervescencia política, las divergencias partidistas se profundizan y los candidatos van definiendo su colocación entre los bandos que se disputan el triunfo. Hasta ahora la persona que cuenta con mayor número de adherentes y con las probabilidades de alcanzar la exaltación al poder supremo, es el Sr. Madero, para cuya proclamación en el carácter de candidato, el partido que lo tiene por su jefe ha hecho un llamamiento para la celebración de una gran asamblea, que se verificará el 28 del mes que cursa.

ARGENTINA.—CONTINUA LA SUSPENSION EMIGRATORIA DE ITALIA.—CUANDO TERMINARA EL CONFLICTO SANITARIO?—ENTREGA DE ACORAZADOS.—LA INMIGRACION RUSA.

Buenos Aires, 24.—No se ha dado un paso más en el sentido de solucionar la cuestión sanitaria que se sustenta en el reino italiano. Háblase de anular al mismo tiempo tanto el decreto relativo á cuarentenas, dictado por el gobierno argentino, como el que prohíbe la salida de emigrantes hacia la Argentina, pronunciado por el gobierno de la península. Pero, parece que el primero de ambos gobiernos ha resuelto firmemente abandonar al trascurso del tiempo la disposición del interdicto, ya que, éste sería difícil de sostenerse ante el empuje de la corriente emigratoria que tiene profundizado el cauce que la conduce al país donde, fuera de su patria, los italianos han arraigado, más que en parte alguna, sus intereses y sentimientos.

Considerase contraproducente la remoción del debatido asunto internacional, en vista de que las gestiones puestas en juego sólo han servido para ahondar las desinteligencias, enconar los ánimos y provocar hostilidades, especialmente periodísticas, como lo demuestran los violentos artículos lanzados por el diario peninsular titulado "Corriere della Sera", el que además de pintar una perspectiva nada halagadora para los obreros que se proponen emplear sus energías en el territorio argentino á taca con vehemencia á las autoridades sanitarias que hicieran ver al gobierno de esta nación la necesidad de precaucionar al país ante el peligro que traían á su bordo los buques procedentes de Italia.

Por lo que respecta á la prensa de esta capital, ella califica de atinada la nueva forma que el gobierno de la república ha adoptado para extinguir las desavenencias que han venido á romper la armonía de las naciones en contienda.

Anuncian que en el primer semestre del próximo año, los astilleros yankees harán la entrega de los dos acorazados "Dreadnought" que el gobierno mandó construir para el aumento de la escuadra nacional.

Con el fin de anular los efectos del decreto que suspendió la emigración de italianos á esta república, el supremo gobierno tiene el propósito de acrecentar la inmigración rusa.

PERU.—LA CRISIS MINISTERIAL.—PRESUPUESTO PARA LA GESTION DE 1912.—TRANQUILIDAD POLITICA.

Lima, 24.—Aun no ha sido reorganizado el cuerpo de mi-

nistros, por haber caído enfermo el señor Agustín Ganoza, encargado de constituirlo.

El poder ejecutivo presentó al congreso el presupuesto general para la gestión económica del año 1912. Siendo los ingresos superiores á los egresos fijados, es de esperar que dicho presupuesto se sancione con un supevit importante.

Ningún incidente ha ocurrido en el campo de la política, la que se está desenvolviendo en un ambiente de completa tranquilidad.

CHILE.—TRAFICO INTERRUPTO.—MILITAR CONDECORADO.—APROXIMACION DE UN COMETA.—PARA EL SERVICIO DE FERROCARRILES.—FRANDES QUE SON DESCUBIERTOS.

Santiago, 24.—Los últimos temporales desencadenados en la cordillera han suspendido el tráfico ferrocarrilero del trans andino.

El presidente de la república de Venezuela ha condecorado al mayor Alberto Lara con la medalla de la orden del busto perteneciente al Libertador Simón Bolívar.

Según las últimas observaciones astronómicas hechas en esta ciudad, el cometa Klees marcha aceleradamente con dirección sur hacia la tierra, á la cual se acerca notablemente.

El gobierno tiene en preparación un mensaje que dirigirá al poder legislativo solicitando la votación de la suma de cien millones de pesos que se invertirán en la adquisición de elementos para los ferrocarriles del estado.

En una oficina de sorteos han sido descubiertos los fraudes de que se valía un empleado para asignarse premios gruesos, aprovechando el puesto que desempeñaba, pues corría con el canje de boletos.

ESTADOS UNIDOS.—VIAJE DEL ALMIRANTE Togo.

Washington, 24.—Con rumbo á su patria, se ha embarcado el almirante japonés Togo, quien se halla casi completamente restablecido de la enfermedad que lo aquejó días anteriores.

FRANCIA.—SINIESTRO EN UN PARQUE DE AEROSTACION.

DURANTE UN BANQUETE.—PALABRAS DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

París, 24.—En el parque de aerostación de esta capital acaba de producirse una explosión de gas hidrógeno, habiendo resultado muertos dos obreros.

El ministro de la guerra, en un banquete que ofreció á los oficiales de Trevaux, dijo que Francia estaba preparada para afrontar cualquier eventualidad, merced á la eficacia de sus elementos de defensa y á la atinada organización de su poder armado, y que el país no quería la guerra pero que tampoco la temía.

PORTUGAL.—LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Lisboa, 24.—Ha expirado el plazo concedido para que los sacerdotes se acojan al beneficio de las leyes de la república en cambio de un sometimiento incondicional á sus decisiones. Pero el primado de la Iglesia, por orden del Papa, ha conminado con la pena de excomunión á los clérigos que acataren tales imposiciones.

Contra la retardación de justicia

Sabido es que los juicios criminales se tramitan en largos periodos de tiempo, ocasionando con estas demoras perjuicios irreparables, ya á los damnificados ó ya á los que aparecen como sindicados, sin que la acción del Ministerio Público pueda poner coto á estos actos que ceden en detrimento de la administración de justicia.

Y uno de los factores princi-

pales para estos entorpecimientos, en los juicios criminales, son los agentes del Poder Judicial en Provincias, quienes dejan á un lado las comisiones que les encomiendan las autoridades superiores, ó las cumplen tardamente, después de reiteradas incitativas de los jueces que tales diligencias les encomiendan.

Así ocurrió últimamente con el Alcalde Parroquial 2º de Cohoni, de la Provincia del Cercado, Angel Altamirano. No dió cumplimiento á las primeras diligencias de la sumaria organizada contra los autores de la destrucción de cercos en el pueblo de Cohoni, ni tampoco compareció al llamamiento de la autoridad respectiva, cometiendo, en consecuencia, los delitos de retardación de justicia, y desobediencia á las autoridades.

Este caso, que es uno de los frecuentes en la administración de justicia, ha merecido un castigo ejemplarizador, merced al celo desplegado por el Fiscal 1º de Partido, Dr. Demetrio Quijarro, quien reanuda la organización del juicio correccional respectivo, el mismo que ha concluido con la sentencia dictada en audiencia pública por el Juez 5º de Partido, doctor Guillermo Pérez. La parte dispositiva de dicha sentencia dice así:

"Por tanto, el Juez 5º de Partido de esta Capital, admitiendo justicia en primera instancia, á nombre de la Nación y de la jurisdicción que por ella ejerce: Falla, declarando: que el Alcalde Parroquial 2º del Cantón Cohoni, Angel Altamirano, ha cometido los delitos de retardación de justicia y desobediencia al llamamiento de la autoridad; en su mérito y por no existir circunstancias agravantes ni disminuyentes, se le condena al término medio de la pena determinada por el artículo trescientos noventa y siete del Código Penal: es decir, á la suspensión del cargo que ejerce por el término de seis meses, al pago de la multa de cuarenta bolivianos, quedando además apercibido para que en lo sucesivo cumpla con sus deberes. Es dada y pronunciada esta sentencia en audiencia pública, con asistencia del Sr. Fiscal 1º de Partido, en La Paz, á los diez y ocho días del mes de agosto de mil novecientos once años, horas una p. m.—Guillermo Pérez.—Quijarro.—Ante mí.—Honorato Torbora B."

Hay que el señor Ministro de Justicia, con un celo digno del mayor encomio, se dedica á corregir las corruptelas establecidas en los tribunales de justicia, conceptuamos el acto anterior como una medida tendiente á secundar los patrióticos fines del Dr. Arturo Loayza.

La decoración del Teatro Municipal

UNA INDICACION AL AYUNTAMIENTO

Nuestro Teatro Municipal, entre los edificios públicos de la localidad, uno de los más elegantes, y confortables, pero necesita aunque se le den algunos nuevos toques que el buen gusto y sobre todo la comodidad lo exigen.

El foyer ó salón principal de la planta baja que da ingreso á la concurrencia, en el estado en que se encuentra hoy, produce una irresistible sensación de frío, sin tener en cuenta los aires demasiado frescos que se cueulan del patio interior.

Para salvar estos dos únicos defectos que apuntamos, sería conveniente, y así lo insinuamos muy eficazmente al distinguido y entusiasta Municipal Inspector de Espectáculos, que gestione ante el H. Concejo la conveniencia de

trasladar cuatro de las elegantes estatuas de mármol que rodean el Monumento á Muriillo y que hoy presentan un aspecto lastimero y sobre todo antiartístico, en la posición en que se hallan, al foyer ó galería de entrada indicados: estas estatuas serían las de la Música, la Poesía, la Pintura y la Escultura, quedando en el Parque las que representan las estaciones, que podrían ser distribuidas convenientemente.

El otro arreglo, que es muy indispensable, es cubrir con techo de vidrio el patio interior del Teatro, merced al cual se producen todos los resfrios y pulmonías que saca la concurrencia del Municipal. Este trabajo no costaría más de 2,000 Bs., y el de la traslación de las estatuas á lo mucho 500 Bs.

Esperamos que el Concejo escuche estas indicaciones, que las hacemos tomando en cuenta la opinión pública.

Los militares y el sufragio

Sr. Director de "El Comercio de Bolivia". Ciudad.

Señor: Bajo el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, su ilustrado diario publica un artículo, aplaudiendo, con mucha justicia, un proyecto del distinguido Senador doctor Moisés Ascaranza, cuyo objetivo es el de devolver el sufragio á la clase militar. Sin entrar en consideraciones tendentes á apoyar dicho proyecto, pues ellas son tan numerosas como incontrovertibles, creemos que es llegado el momento de darle paso, puesto que hace pocos días la Cámara de Diputados ha conservado esa facultad constitucional á la clase eclesiástica.

La iniciativa data ya de dos años y fué presentada en septiembre de 1909 por el Diputado Rafael Berthín hijo, como consta del proyecto de minuta y correspondiente informe favorable de la Comisión de Constitución, que pasamos á transcribir:

Nº 66.

MINUTA DE COMUNICACION.

Artículo 1º.—Dígame al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Diputados vería con agrado la modificación del Reglamento Electoral vigente, en el sentido que en seguida se expresa.

Art. 2º.—Inciso 1º.—Los Jefes y Oficiales del Ejército Nacional no podrán deliberar en asuntos políticos, ni ocuparse de ellos de manera ostensible, pero tienen como simples ciudadanos el derecho de emitir su voto.

Comuníquese, etc. La Paz, septiembre 16 de 1909.

R. Berthín, J.

Secretaría de la H. Cámara de Diputados.—La Paz, 16 de septiembre de 1909.

A la Comisión de Constitución.

P. O. del S. P. N. Vásquez. S. D. Serapio Medina, D. S.

H. CÁMARA: Nuestra Comisión de Constitución ha considerado con la atención que merece el proyecto de Minuta de Comunicación que presenta el H. Diputado por la primera sección de Pacajes, insinuando la modificación del Reglamento de Elecciones en lo concerniente á la privación del voto, ordenada por el artículo 2º, inciso 1º, respecto de los Jefes y Oficiales del Ejército Nacional, y aprecia que es de justicia conforme á derecho é indispensable que le déis vuestra aceptación.

El principio de la igualdad

ante la ley, consagrado como inamovible en nuestro régimen democrático, no debería ser alterado si no fuese por excepción fundada en la propia naturaleza de incompatibilidad, en inhabilidad notoria, ó en causas de privación penal.

Pudo haber sido inspirada en el más puro celo y como precaución en defensa de las libertades públicas la restricción contenida en el artículo 129 de nuestra Constitución, cuando dispone que la fuerza armada es esencialmente obediente y ordena que en ningún caso puede deliberar, sujetándose en todo á los reglamentos y ordenanzas militares, en lo relativo al servicio; empero, que no estuviera en absoluto conforme con el primordial principio institucional de que todos dentro de la República tenemos derecho para concurrir á la formación de los poderes públicos, y entre los que el militar, siendo el agente más activo del sostenimiento del orden interno y de la seguridad nacional, no debería ser excluido, tan solamente por el peligro que trajese con su voto. Si la ley quiere prevenir un exceso de la fuerza y evitar con la experiencia de pasadas vicisitudes de política que se impusiera á la fuerza armada sobre la voluntad nacional, no llegaría á su propósito con la privación ofensiva de negar criterio al defensor de la Patria en cuanto al orden interno se refiere, sino que más bien la prohibición le pondría en el caso de pasar por sobre los inconvenientes y superarlos con daño para las instituciones democráticas: que cuanto más amplitud se da á la manifestación del mandato, se asegura, con el ejercicio de la libertad, el respeto á la autoridad y á la ley.

No encuentra la Comisión un fundamento capaz de destruir el derecho primitivo é inalienable de elegir, que igualmente concede á todos, negándolo únicamente á los ciudadanos que sirven á la patria con las armas, y cree que un extremo impedimento para que pudieran sufragar nuestros conacionales del Ejército, no obedece á principio constitucional, ni está preceptuado dentro de la igualdad; y por tanto, opina no tan sólo por que se vea con agrado la modificación del artículo reglamentario á que se refiere la Minuta, sino por la abrogación de este inciso, contrario á la ley constitucional, por cuanto el Poder Ejecutivo, careciendo de potestad para impedir lo que en principio no prohíbe la ley fundamental, ha pasado de sus atribuciones, haciendo observable de pleno derecho la disposición anotada.

Entre tanto, debería ser aprobada la Minuta de Comunicación en estos términos: "Dígame al Poder Ejecutivo que, siendo la restricción contenida en el inciso 1º del art. 2º del Reglamento de Elecciones opuesta á los principios constitucionales y dictada tan sólo con la facultad de reglamentar, sin la de alterar la ley de su origen, se declara abrogada tal disposición."

Sostienen el debate los H. H. Ortega y Guzmán. Sala de la Comisión.—La Paz, 29 de septiembre de 1909. A. Ortega.—Benigno Guzmán.—F. A. Quiroga.—J. Fernández.—Luis Ballivián.—Julio A. Gutiérrez, Secretario.

SECRETARÍA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.—La Paz, 30 de septiembre de 1909. Impresma.

P. O. del S. P. N. Vázquez. D. S. Serapio Medina. D. S.

En vista de lo anterior, el procedimiento más sencillo para llegar rápidamente á calmar las aspiraciones que unánimemente se manifiestan en el país, es, pues, pedir simplemente en el seno de la H. Cámara de Diputados que se ponga á la orden del día la discusión del proyecto N.º 66 del legajo de 1909, con su respectivo informe.—Así los militares dejarán de ser parias dentro de la Patria.

Con esta oportunidad, saludamos á Ud., Sr. Director, agradecidos por la campaña patriótica que ha emprendido el diario de su dirección. *Partidarios de la reforma.*

DE SORATA

Con satisfacción publicamos á continuación el programa de las fiestas agostinas, con que las autoridades y vecinos de aquella ciudad han celebrado los días 5, 6 y 7 del corriente mes, recordando el aniversario de la fundación de la República.

Según nos escriben, han sido dignos de mención los siguientes números. La velada literaria ofrecida por la "Sociedad Villamil de Irida", la que alcanzó completo éxito, por la lectura de poesías literarias bien escritas y meditadas, luciendo en los intermedios trozos de escogida música.

La procesión cívica fué solemne, con la concurrencia de todo el vecindario. El señor Subprefecto, Eloy del Castillo, hizo uso de la palabra en el altar de la patria con un discurso apropiado al acto, mereciendo calurosos y prolongados aplausos.

El baile ofrecido por varios caballeros y la juventud á la sociedad sorateña, alcanzó el éxito más satisfactorio. Las señoras y señoritas han lucido elegantes toilets importadas de Europa. Una vez más se ha comprobado que en la sociedad de Sorata, si bien reducida, reina la más esquisita cultura y buen tono.

El punto saliente de las fiestas, que marcará época en la vitalidad, es el haberse entregado al tráfico público una sección del camino de Sorata á Mapiro, por las regiones bajas, el que con el tiempo será adaptado para carretera, lo para la vía férrea. Esta vía, debida á la actividad y entusiasmo del señor Subprefecto Castillo, que personalmente ha concurrido á los trabajos, colaborado por el mejor del vecindario, está llamada á dar impulso vigoroso al tráfico comercial con el Beni, facilitando, además, el acceso á Sorata de los habitantes de las provincias de Muñecas y Campolín. Estos ocurren á las plazas del Perú en demanda de mercaderías, las que en Sorata encontrarán de buena calidad y á precios cómodos, una vez que el camino en construcción avance por las regiones próximas, divididas por el río San Cristóbal. Sobre este río hay ya un puente construido en el punto llamado la Fundación, á iniciativa y esfuerzos patrióticos del expeditado por Larecaja, doctor Adolfo del Castillo, quien consiguió fondos del erario para esta obra.

El Subprefecto de Larecaja merece un entusiasta aplauso, porque sabe corresponder á la confianza del Supremo Gobierno, colaborándole en las obras de vitalidad con decisión y actividad. Ojalá que todas las autoridades de provincia se dedicasen á obras prácticas como el Subprefecto Castillo. Necesitamos vías fáciles de comunicación para el progreso económico de nuestro país, que felizmente se abre campo en el comercio universal. He aquí el programa:

ELOY DEL CASTILLO, Subprefecto de la Provincia Larecaja. De acuerdo con la H. Junta Municipal, y considerando que es deber de celebrar la magna fecha del 6 de agosto del año 1825, que recuerda la independencia de la República;

Dispone: Artículo 1º.—Se declaran feriados los días 5, 6 y 7 del presente mes, permitiéndose toda clase de manifestaciones de regocijo que no afecten á la moral y buenas costumbres. Artículo 2º.—En los referidos días se izará el pabellón nacional en todos los edificios públicos y particulares, debiendo iluminarse sus fachadas en la mejor forma. Artículo 3º.—Las fiestas preparadas se sujetarán al programa siguiente:

Día 5. A las 6 a. m.—Salvas de camareta, repique general de campanas y música por la orquesta de artesanos. A las 9 a. m.—Gran entrada de comparsas de bailarines indígenas y desfile de fíos al pie de la bandera nacional.

A las 1 p. m.—Estreno del salón consistorial, local que será entregado á la escuela municipal de niñas, con asistencia de la H. Junta Municipal y autoridades, haciendo uso de

la palabra el Presidente de ella.

A las 4 p. m.—Corrida á la sortija, por ginetes caballeros. A las 5 p. m.—Diversiones populares en la plazuela "Bosque".

A las 8 p. m.—Velada literario-musical ofrecida por la Sociedad Villamil de Irida, conforme á programa especial.

A las 9 p. m.—Retreta general en el parque Sucre por la orquesta de obreros y bandas de bailarines.

Día 6. La aurora de este día será saludada con salvas y descargas de fusilería por el piquete de policía, entonándose el himno nacional por los niños de las escuelas fiscales y municipales, que recorrerán las calles de la ciudad. A las 10 a. m.—Solemne misa de gracias y Te Deum en el templo de esta capital, á la que asistirán las corporaciones oficiales, presididas por el señor Subprefecto. A las 2 p. m.—Procesión cívica con la concurrencia de las autoridades locales, sociedades, instituciones fiscales, id municipales y pueblo, que partirá de la plazuela "Bosque" y terminará en el altar patrio, preparado en la puerta de la casa municipal.

En este acto hará uso de la palabra el señor Subprefecto de la provincia, permitiéndose que lo hagan también todas las personas que quieran dar realce á tan significativo acto con sus discursos.

Al principio y finalización se entonará el himno nacional por toda la concurrencia, con acompañamiento del grupo de señoritas que representarán á cada uno de los departamentos de la República. A las 9 p. m.—Gran baile ofrecido por varios caballeros y la juventud á la sociedad de esta capital.

Día 7. A las 10 a. m.—Estreno de la vía pública que, partiendo de esta ciudad, remata en el puente grande de San Pedro, sobre el río San Cristóbal. A las 1 p. m.—Distribución de víveres y recursos pecuniarios á los presos de la cárcel y pobres, por los propietarios y comerciantes de esta plaza. A las 2 p. m.—Gran corrida de toros en la plaza "Bosque", con premios para los que hagan buenas suertes.

Día 8. A las 2 p. m.—Reorganización de la sociedad de tiro al blanco "Illampu" y match efectuado por los socios, vecindario y obreros de la localidad. Dado en la capital Sorata, á 4 de agosto de 1911. Eloy del Castillo Juan J. Ruiz, Pte. H. J. Mpal.

AVISOS NUEVOS

EN VENTA—Se ofrece en venta tres tiendas construidas en la Garita de Potosí. Referencias en la casa calle Illampu N.º 185. 3 v. 3278.

EN VENTA—Se ofrece la casa N.º 6, calle San Miguel, situada en la plaza de la Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa, tienda N.º 2. 4 v. 3278.

INVITACION RELIGIOSA—Virginia y Juana Belzu, suplican á los parientes y amigos de la que fué—Edelmira B. de Córdoba (Q. E. P. D.) se dignen asistir á la misa que en sufragio de su alma se celebrará el 27 de este, en el templo de las Recogidas, á horas 8 a. m. Favor que agradecerán debidamente.

AVISO JUDICIAL—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc. Por auto de 22 del actual y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juana Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día lunes 28 del corriente, horas 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades: La casa N.º 10 de la calle Recreo, esquina San Francisco, por la base de cincuenta y cuatro mil seiscientos veinticinco bolivianos, cincuenta centavos (Bs. 54,625.50 cts.) rebajada

que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

La casa N.º 34 de la calle Cochabamba, por la base de veintinueve mil quinientos noventa y nueve bolivianos, diez centavos (Bs. 21,599.10), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 24 de 1911. Antonio M. Aliaga. 3 v. 3278.

EN LA TIPOGRAFIA "VICTORIA" calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el toleto

RIMAS para la juventud

Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Crucero, zarzuelas, canciones, valses, mazurcas, schottas, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, cuecas, bailes y un número de versos, colección con todo cuidado é impreso con limpieza en papel fino, formato 4º mayor. Se atienden los pedidos con preferencia. 10 v. 3278.

Juan Alcoreza P. ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomaz. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m.

P. Ballerstaedt FOTOSI

Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N.º 107. Teléfono N.º 43. Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE — C. ALFRED BRANDT (Perito Contador) Calle Colón N.º 103 (altos) — Casilla 37 —

DA CLASES DE: Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura á máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida. A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigue ocupaciones.

Jóvenes de Provincias: Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE: Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y á contrata. 3 m. A. 4

AVISO RELIGIOSO—No vena de Santa Rosa de Lima.—Principiará el martes 22 del presente mes de agosto, en la iglesia de la Compañía de Jesús. A las 8 a. m., será la misa, amenizada con armonium, y en seguida se rezará la novena. El día 30, fiesta de la gloriosa Santa, habrá comunión general en la misa de las 8 a. m. y después se hará el Panegírico de la Santa por un Padre de la Compañía. Se recomienda á todas las personas devotas y muy particularmente á las Hijas de María puntual asistencia. A. M. D. G. 6 v. 3274.

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO

Consultas de h. 1 á 3 p. m. Calle Indaburu N.º 63. 6 m. A. 29

EN ALQUILER— Habitaciones amobladas en la calle Indaburu N.º 88. 15 v. 3261.

Fábrica Nacional de Fósforos

Se pone en conocimiento de los Comerciantes que pueden cambiar en la Fábrica (Caja del Agua), las cajas de fósforos que tuviesen mala lija ó que contengan fósforos averiados.

Se advierte igualmente al público, que ninguna caja sale de la Fábrica con un número menor de fósforos al fijado por el decreto del Supremo Gobierno, ó sea: 80 fósforos de cerilla y 44 de palo por caja, respectivamente. Se hace esta advertencia, por haberse recibido en esta Gerencia la queja de varias personas que han comprado cajas que contenían un número menor de fósforos, en consecuencia, el público reclame al comerciante siempre que éste le vea cajas que contenían un número menor de fósforos al arriba indicado, sin perjuicio de denunciarlos ante esta Gerencia. La Paz, 14 de agosto de 1911.

G. Ferriere, Gerente. 8 v. 3271.

SE ALQUILA—Dos habitaciones amobladas para caballeros. Illimani N.º 36. 10 v. 3277.

EN VENTA—Se vende la casa N.º 18 situada en la esquina de Chaqueri, atrás de la casa del mecánico José M. Arias, por no admitir cómoda división entre los herederos de la finada Margarita v. de Aguilar. Las personas que tengan interés en dicha casa diríjanse á Saturnino Alarcón, calle Corroico N.º 59.

Asimismo, se previene á las personas que tengan empeñadas varias especies á la finada Margarita v. de Aguilar, se apersonen donde Saturnino Alarcón á recoger sus prendas en el término de 15 días de la fecha; si así no lo hacen se rematarán dichas especies judicialmente. La Paz, agosto 21 de 1911. Saturnino Alarcón. 6 v. 3277.

GRAN HOTEL UNION GUAQUI—Pongo en conocimiento del público en general, que habiéndome hecho cargo de este establecimiento, ofrezco á mi clientela un servicio esmerado, tanto de comedor como de la cantina, skating y billares, y una buena mesa de palitroque. José Moisés Encinas. Guaqui, 22 de julio de 1911. 6 v. 3277.

FERIA DE GUAQUI BELEN La H. Junta Municipal del Puerto de Guaqui, en atención á justas razones manifestadas por los vecinos del pueblo de Guaqui en un extenso memorial y considerando: 1.º—Que efectivamente, habiéndose suscitado inconvenientes entre los colonos de esa región y las demás comunidades, no sería posible hacer la feria en Guaqui Belén, donde se cometerían muchos escándalos y quizá crímenes. 2.º—En el estado anormal indicado, la Junta no podría recaudar sus impuestos con independencia. 3.º—Todos los asistentes á la feria así como el comercio estarían más garantizados en el pueblo donde las autoridades pueden atender mejor, se resuelve, en lo que toca á esta Junta.

Artículo 1º.—La próxima fiesta y feria de Guaqui Belén, tendrán lugar en el pueblo de Guaqui. Publíquese por la prensa y por carteles en el pueblo de Guaqui, Tianguaco, Machaca y Desaguadero. Es dado en el salón consistorial del Puerto de Guaqui, á los 15 días del mes de agosto de 1911 años. Firmado, Guillermo Colloa, Presidente.—Guillermo, Severo Rodríguez, Comisión Hacienda.—Firmado José Moisés Encinas, Secretario.—Es conforme al original de su referencia, al que en caso necesario me remito.—Ángel Núñez, auxiliar. 5 v. 3277.

EN ALQUILER—Se ofrece una casa pequeña é integrada, recién construída, de altos en el segundo patio de la casa N.º 13 de la calle Muñecas; tiene catorce habitaciones y un corredor con vista á la ciudad y todas las comodidades para una ó dos familias, con servicio de agua; por precio sumamente barato. Para tratarse dirigirse al propietario, Amé, rica N.º 62. 1 m. A. 10.

ESTABLECIMIENTO calle Chirinos Nos. 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3251.

ARTURO BORDA Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz—Locería 38. 2 m. A. 22

SUBPREFECTURA del Cercado.—La Subprefectura del Cercado requiere á los propietarios que no han abonado el impuesto catastral del presente año, que en el término de 15 días de la fecha, se sirvan efectuar el empoce de dicho impuesto en su despacho, calle Yungas N.º 34, ó en la Agencia Comercial de los señores Saenz Sanjinés y C.º, bajo la solemnidad de recurrirse á las vías de apremio. La Paz, agosto 12 de 1911. 10 v. 3267.

MARMOLISTA MANUEL M. ARDOLIZO—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160. Dirigirse á la calle Murillo N.º 215 ó á la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio. También se encarga de trabajos, como son bustos, manuales, lavatorios, cómodas etc. El material que emplea es taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marmolería San José.) 3 m. A. 12

DR. DOMINGO GUEVARA MEDICO Y CIRUJANO Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos. Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N.º 86. 1 m. A. 23

Parlamento

Cámara de Senadores

13ª sesión ordinaria

Presidencia del H. Benedicto Goytia, Presidente del H. Senado Nacional.

Fue abierta la sesión a las 3 p. m., con la concurrencia de los H. H. Berrios, d'Arlach, Gómez, Quinteros, Sanjinés, Vásquez, Velasco y Ascarrunz, Secretario.

Faltaron con licencia los H. H. señores Pinilla, Presidente del Congreso y Jemio, Senador por el Beni.

ACTA.—Fue aprobada sin observación la correspondiente al 15 de los corrientes.

CORRESPONDENCIA.—Varios proyectos remitidos en revisión por la Cámara de Diputados, y dos telegramas: uno del H. Horacio Ríos, Senador por Santa Cruz, que por motivos de salud solicita licencia por el resto de la presente legislatura, y el otro del H. Benjamín Calderón que solicita 10 días más de licencia, por los mismos motivos que el anterior.—A la Comisión de Poderes.

SOLICITUDES.—De María Rosario Atezana, Narciso Gandarillas y Eyzaguirre, pidiendo la gracia de indulto. Todos estos asuntos pasaron a la Comisión de Justicia y Peticiones.

ORDEN DEL DÍA.—Mensaje Especial del Poder Ejecutivo proponiendo el ascenso al grado de Coronel del Mayor alemán Hans Kundt.

El H. Berrios manifestó que al Poder Ejecutivo debía elevar una terna en la que figuraran los nombres, como candidatos al ascenso, según lo prescrito por la atribución 24 de la Constitución Política del Estado, artículo 64.

El señor Ministro de la Guerra hizo recuerdo al H. Berrios que el año 1900 fué él quien solicitó hasta dispensación de trámites para elegir Coronel al Teniente Coronel Rosataguo, de nacionalidad argentina.

Luego se produjo una discusión acalorada entre el H. Berrios, que alegaba se cumplía con la ley sin condescendencias, y el Ministro de la Guerra, que objetaba que existía cláusula propuesta por nuestro Ministro en Alemania, en el contrato para que venga la misión alemana, en la que se prometía al Mayor Kundt proponer su ascenso a Coronel.

Producido el voto nominal por el ascenso y por las fórmulas, el H. Berrios no dió este resultado: Por el sí, 6 ósea para que el Mayor Hans Kundt obtenga el grado de Coronel, los H. H. d'Arlach, Gómez, Quinteros, Sanjinés, Ascarrunz y Velasco; 6 votos.

Por la fórmula no, los H. H. Berrios y Vásquez. El Presidente proclamó al Mayor alemán Kundt, como al Coronel boliviano.

Luego se pasó a considerar el proyecto N° 130, estableciendo el matrimonio civil en la República.

El señor Secretario dió lectura al texto del mencionado proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, a los informes de mayoría y disidencia de la Comisión de Constitución del H. Senado, lectura que abarcó el resto de la sesión, habiéndola suspendido el señor Presidente a las 5 y 40 p. m., con la misma orden del día que será discutida en la sesión de hoy.

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

Abierta la sesión a las 2 p. m., bajo la presidencia del H. Carrasco, la Cámara entró a discutir acerca del nombramiento del 9º vocal de la Comisión de Presupuesto.

Como surgieran divergencias sobre la elección del representante con el que debía completarse dicha comisión, pues cada diputación pretendía el nombramiento de un representante que perteneciera a ella, formulose una moción en el sentido de que el personal se redujera a ocho miembros, cancelándose al que debería representar al Territorio de Colonias, fórmula que fue defendida por los HH. Vacca Chávez y Iturralde, quien manifestó que,

para evitar discordias al parecer emanadas de consideraciones regionales y en atención a que el Territorio de Colonias no era un departamento, se podía suplir el vacío con la cooperación de todos los diputados. La Cámara resolvió el asunto en esta última forma.

Puesto a discusión el artículo 2º del proyecto reformatorio de la ley de minas, el H. Guzmán se pronunció en pro de dicho artículo, referente a la presentación de planos, y el H. Paz consideró indispensable este requisito, habiendo quedado pendiente la consideración del repetido artículo.

PETICIÓN DE INFORME.—El H. Paz presentó una petición de informe al ministro del ramo interrogando sobre el proceder adoptado por el gobierno para garantizar la seguridad de los bolivianos que pasan al territorio peruano y sobre las medidas que se habían tomado respecto a las vejaciones típicamente ejercitadas en Yunguyo. Dicha petición se basó en hostilidades que, según denuncias de «EL COMERCIO DE BOLIVIA», emplearon las autoridades policíacas de la mencionada población peruana en la persona del boliviano Mariano Pomar.

En seguida la Cámara pasó a sesión reservada, en la que mereció a conversaciones que pudimos escuchar momentos después de clausurada—se debatió la resolución de 31 de enero, que fija en 3 E diarias la dieta de los HH. Diputados.

Día Social

Compañeros.—El día de hoy festeja el aniversario de su natalicio el doctor Luis F. Jemio, Senador por el Departamento del Beni. Con tal motivo será felicitado por sus numerosas relaciones.

—La señora Carmen Luisa Solares de Salinas, esposa del Sr. César Salinas, recuerda hoy su aniversario natal.

Recepción social.—Completamente restablecida de salud Madame Le Vennois, esposa del Excmo. Encargado de Negocios de Bélgica, ha abierto sus salones el día de ayer, habiendo recibido a sus numerosas relaciones de amistad.

Banquete a la representación.—El Excmo. señor Elio dor Villazón y su distinguida esposa, darán un banquete, en honor de la Representación Nacional, el 30 de los corrientes.

Además de los HH. Senadores y Diputados, concurrirán al banquete los personajes que componen el cuerpo diplomático, el Poder Judicial, el Administrativo, el Municipal y distinguidas personalidades de la sociedad.

Enfermos.—La señora Angélica de Aramayo se encuentra con la salud quebrantada.

—La señora María Elfo de Guzmán continúa enferma.

—Igualmente la señora Sara V. M. de Gutiérrez, esposa del señor Heriberto Gutiérrez Lea Plaza.

—El señor Belisario Sáenz está con la salud delicada.

Distinguidos viajeros.—Por el tren meridiano de hoy viajan de regreso a su Patria el Encargado de Negocios de Estados Unidos de Norte América, Mr. Madin Summers, y su señora esposa.

—Como lo anunciamos con anticipación, por el tren ordinario de ayer se fué a Sucre, por algún tiempo, Monseñor Angel Scapardini, acompañado del sacerdote jesuita, R. P. Próspero N. Malzieu.

Viajeros.—Se encuentran entre nosotros el señor Luis Olaguiviel y su esposa.

—Mr. G. Pierce Hoppe y su señorita hija se fueron a Guayaquil, donde fijarán su residencia.

—El señor Carlos Tejada S. ha regresado de su excursión oficial a Yungas.

—Prepara viaje a la Provincia de Misiones el doctor Juan M. Zalles, Prefecto y Comandante General de este Departamento.

—A la ciudad de Oruro se dirigió el H. Diputado señor Florián Zambrana.

—El señor Nicanor Oviedo se fué a Corocoro.

—El señor Eduardo Antequera regresó a la ciudad, procedente del altiplano.

El Dr. Urquieta.—Tenemos conocimiento de que el hábil facultativo Dr. M. Lino Urquieta, aun no ha resuelto su

viaje de regreso a la vecina República del Perú, como lo han anunciado algunos diarios.

Con tal motivo, la humanidad doliente aprovechará de los vastos conocimientos de tan experto médico, muy conocido en esta ciudad.

Concierto Beethoven.—Los profesores del Conservatorio Nacional de Música han organizado una bonita fiesta musical en honor de su Director, el señor David H. Molina. Realizárase este concierto mañana en la noche, en el Salón del Conservatorio, a horas 8 y 30, con el siguiente programa:

I.—Discurso de ofrecimiento por el señor José Bacigalupo R.

II.—Beethoven.—Sonata N° 1. Op. 2, para piano, solo por la señorita Juana Lluilemann.

- a) Allegro. b) Adagio. c) Menuetto. d) Prestissimo.

III.—Beethoven.—Concierto en re mayor para violín, con acompañamiento para piano.—Op. 61.

Violín, señor F. Molina y Prieto.

Piano, señorita Juana Lluilemann.

- a) Allegro. b) Larghetto. c) Rondo.

IV.—Discurso de entrega de una medalla de oro, otorgada por los alumnos del Conservatorio, a su Director, por el señor Roberto F. Lanza.

V.—Beethoven.—Adelaida—Solo de canto con acompañamiento de piano:

Canto, señorita Antonia Maluska.

Piano, señorita Juana Lluilemann.

VI.—Entrega de un presente, por las alumnas al Director.

VII.—Beethoven.—Cuarteto N° 4, en do menor.—Op. 18: Violín 1º, señor F. Molina y Prieto.

Violín 2º, señor Ignacio Contreras.

Viola, señor Víctor Ergueta. Cello, señor José Torrico.

- a) Allegro. b) Scherzo. c) Menuetto. d) Allegro.

La escuela que circula con este motivo, es la siguiente: «Los profesores del Conservatorio Nacional de Música tienen el honor de invitar a Ud. al Concierto Beethoven, organizado en honor de su Director, señor David H. Molina, el día 26 de los corrientes, a horas 8 y 30 p. m., en el Salón del Conservatorio.»

Ether v. de Perou, Juana Lluilemann, Antonia Maluska, F. Molina y Prieto y José Bacigalupo R., aprovechan de esta oportunidad para ofrecer a Ud. los sentimientos de particular deferencia y estima.

La Paz, 24 de agosto de 1911.

No más dolor de cabeza

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaiblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto debe usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE AGOSTO

Vienes 25.—San Luis. BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián calle E. Valle.

Remate de terrenos.—Ayer se ha llevado a cabo en el salón de la Prefectura los remates de los terrenos situados en

la avenida 16 de Julio, contiguos al colegio de los Salesianos. Los lotes rematados fueron 5.

Importante acuerdo.—Nos informan personas autorizadas que los jefes de las principales casas comerciales de la ciudad han resuelto cerrar sus oficinas los días sábados desde las 2 p. m., dando así un aumento de descanso a sus empleados.

Desde mañana ya se pondrá en práctica esta resolución del alto comercio.

Visita escolar.—Ayer, el Ministro de Instrucción, señor Manuel B. Marín, ha efectuado una visita a la Escuela Nacional de Comercio, habiendo asistido a la clase de geografía dictada en esos momentos por el normalista señor Ramón Retamoso, al que felicito terminada la clase, el señor Ministro.

Revista de educación.—Se anuncia para la próxima semana la repatriación de la importante Revista de Educación Nacional, cuyos redactores son los señores Suárez y Retamoso.

Entre estas manifestaciones figuraron un almuerzo ofrecido en el Hotel Central y unas once en la Quinta Khun. Se hicieron votos por la felicidad de la nación hermana y por la confraternidad de los dos pueblos cuya amistad se estrecha cada día más.

El señor Zenteno quedó muy complacido de estas demostraciones de afecto que le han sido hechas en una ciudad tan lejana de su patria; pero en la cual se ha conquistado muchas afecciones por sus hermosas cualidades de carácter, por su noble misión educadora y por el amor que profesa a nuestro país.

Matrimonio civil.—La sesión del H. Senado Nacional, en el día de ayer, se concretó al ascenso del Mayor alemán Kundt, al grado de Coronel, y a escuchar la lectura del proyecto de ley que establecerá en la República el matrimonio civil y los informes evacuados por las comisiones, en mayoría y disidencia.

Haciendo justicia estricta, como acostumbamos siempre hacerla, sin reducirnos a los extremos, es decir, sin ser fanáticos clericales ni fanáticos clerofóbos, apreciamos el informe disidente del H. Vásquez como un profundo estudio, que denota en su autor ilustración y capacidad; mas, vemos que en algunos puntos se aparta hasta de lo correcto.

El dilema estaría planteado modificando el proyecto remitido al Senado en revisión, en algunas de sus partes inconvenientes y hasta inadmisibles; Empero, siempre, sin apartarse de la mente misma de la ley.

Así se establecería el matrimonio civil sin más inconvenientes que la furiosa chillería de los clericales, y luego sería una cosa práctica.

En cuanto a algunos mal concebidos adjetivos que nos endilgaba un periodiquín desarticulado, levantando el grito hasta donde más no se lo puede levantar y culpando al cronista de nuestro diario como a conceder profundo de las opiniones de los HH. Senadores, podemos asegurar, como será demostrado con los hechos posteriormente, que lo aserado hace algunos días por nosotros es tan racional y diremos tangible que luego tendremos la satisfacción de anunciar al público que el proyecto de matrimonio civil ha sido aprobado con el voto en favor de los H. H. Sanjinés, Ascarrunz, Quinteros, Goytia, Gómez y Velasco, y en contra de los H. H. Berrios, Jemio, d'Arlach y Vásquez, siempre que no sea modificado este cómputo con la llegada de algunos otros representantes, modificación que seguramente será favorable para la aprobación del proyecto en cuestión.

Largas discusiones escritas y parladas podríamos hacer sobre la cuestión misma del matrimonio civil, sobre las cualidades y defectos de que adolece el proyecto; empero, muy debidamente está el asunto y las convicciones arraigadas.

Lo positivo ahora es la próxima sanción legislativa del mencionado proyecto, aunque los clérigos se opongan.....

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Gabino Jiménez, 32 años; Inocencia Hidalgo, 4 años; Juana Callisaya, 10 años; Justo Urquiza, 15 días; Sebastián Vega, 80 años; Sofía Calvo, 20 años; Gabina Loayza, 57 años.

Defunción.—Intenso pesar ha producido entre sus relaciones la muerte de la señora Augusta G. de Baudoin, que hace poco ha descendido a la tumba en una localidad de Yungas.

Pertenece a la extinta a una familia francesa de literatos, artistas y abogados, poseía una elevada ilustración, a cuyo incremento no dejaba de contribuir con el estudio de obras célebres.

Entre sus amistades quedará indeleble la armonía de las tendidas piezas musicales que tal vez no lleguen a ser repetidas, porque su modesta autor no quiso trasladarlas al papel.

El campo de las letras también fué por ella cultivada. Ahí está alguna revista extranjera que muestra en sus páginas composiciones poéticas brotadas de su pluma.

Los que conocieron de cerca el carácter, el saber, las virtudes y sentimientos de Madame Baudoin, no dejarán de recordar en ella a una madre, esposa y amiga modelos.

¡Paz en su tumba!

El aniversario de Bolivia. (De «La Discusión» de Chillán)

Con motivo de ser anteayer el aniversario de Bolivia, el señor Samuel Zenteno, profesor del Liceo, de nacionalidad boliviana, fué objeto de varias manifestaciones de aprecio de sus amigos, que quisieron aprovechar esta ocasión para felicitarlo y demostrarle sus simpatías.

Entre estas manifestaciones figuraron un almuerzo ofrecido en el Hotel Central y unas once en la Quinta Khun.

Se hicieron votos por la felicidad de la nación hermana y por la confraternidad de los dos pueblos cuya amistad se estrecha cada día más.

El señor Zenteno quedó muy complacido de estas demostraciones de afecto que le han sido hechas en una ciudad tan lejana de su patria; pero en la cual se ha conquistado muchas afecciones por sus hermosas cualidades de carácter, por su noble misión educadora y por el amor que profesa a nuestro país.

Acusamos recibo del folleto titulado: «Excepción de garantía de agravios ante la Corte Superior del Distrito, por el doctor Benjamín H. Gallardo», en la cuestión que se suscita en contra de la señora Natividad S. v. de Burgos, en la acción reivindicatoria propuesta por el señor José M. Carballo, sobre una mitad de la casa N.º 22 de la calle Chirinos de esta ciudad.

«RIMAS».—El propietario de la Tipografía «La Victoria» ha recopilado, en un libro titulado «Rimas», una serie de himnos patrios y canciones populares. La edición es correcta y demuestra en el editor don Cosme Vila un perfecto conocimiento del arte tipográfico.

Esta precedido el meritorio libro de la siguiente advertencia al lector:

«No nos hemos propuesto presentar una novedad, mucho menos dar a la estampa producciones literarias inéditas.

«Parnasos» mundiales o regionales; «Antologías» que reflejan el movimiento literario de países determinados, llenan la necesidad de difundir, agrupadas, la buena poesía y la brillante prosa.

Nuestro propósito es distinto. Realizamos el deseo de ofrecer al lector una colección, si no completa, por lo menos abundante y variada, de producciones poéticas; colección que empieza con el canto heroico, con el himno nacional de las Repúblicas del Nuevo Continente, y termina con el verso ligero y juguetón. Todos los matices dan al conjunto de la colección la característica de fuerza estimulante—por así decirlo—de impresiones diversas.

Más aún. Tanto el adulto como el niño han de encontrar en esta colección producciones de índole tal, que, correspondiendo a los variados estados del espíritu, llenan múltiples necesidades de la vida de relación: fiestas patrióticas, escolares, de un lado; manifestaciones sociales, de íntima complacencia, de otro..... Ahí están los himnos nacionales, los cantos a la instrucción, al trabajo; ahí también se escuchan los dulces acentos de la serenata, del yaraví.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

EL EDITOR.

«POR LA RAZA INDÍGENA.» Hemos recibido un pequeño folleto que contiene el informe evacuado al Ilmo. Vicario Capitular, por el señor Párroco doctor Angel Cárdenas, sobre la instrucción y educación de la raza indígena.

Recorrer las páginas de esta colección, es propagarla.

